

EXPTE. 2106 / 2018



Corte Suprema de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
TALCAHUANO N° 550 6° PISO OFICINA 6135
C.P. 1013 – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

SEÑOR PROVEEDOR: SÍRVASE COTIZAR POR EL REQUERIMIENTO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DESCRIPCIONES QUE SE DETALLAN Y CONFORME AL DECRETO N° 5720 / 72 (REGLAMENTARIO DE LA LEY DE CONTABILIDAD), VIGENTE EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN POR RESOLUCIÓN 1562/00 :

REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	-----	<p>SERVICIO ANUAL DE MONITOREO DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p><u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u></p> <p><u>CLIPPING DE MEDIOS GRAFICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">RESUMEN DIGITALIZADO DE LAS EDICIONES IMPRESAS DE TODOS LOS DIARIOS NACIONALES QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DE DIARIO POPULAR (INCLUIDOS SUPLEMENTOS Y EDICIONES ESPECIALES) Y DE REVISTAS DE ACTUALIDAD. DICHO RESUMEN DEBE INCLUIR TODAS LAS NOTICIAS VINCULADAS AL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, ASI COMO TAMBIEN NOTICIAS DE POLITICA, ECONOMIA Y NOTICIAS QUE CONTENGAN TEMAS ESPECIALES DE COBERTURA (PALABRAS CLAVE) DEBERA SER ENVIADO, EN UN SOLO DOCUMENTO EN PDF, TODOS LOS DÍAS ANTES DE LAS 06:30 DE LA MAÑANA (INCLUÍDOS FERIADOS).ENVIO DE NEWSLETTERS CON EXTRACTO DE LAS MENCIONES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION ARGENTINA, SUS AUTORIDADES Y DEMAS PALABRAS CLAVE SELECCIONADAS. DICHO ENVIO DEBE PERMITIR LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR LA CAPTURA DE IMAGEN DE CADA UNA DE LAS NOTAS COMPLETAS Y EL TEXTO COMPLETO DE LA MISMA EN VERSIÓN DIGITALIZADA CON LAS PALABRAS CLAVES QUE MOTIVARON SU SELECCIÓN DESTACADAS. DEBERA SER ENVIADO, TODOS LOS DÍAS ANTES DE LAS 06:30 DE LA MAÑANA (INCLUÍDOS FERIADOS). <p><u>CLIPPING DE AGENCIAS DE NOTICIAS, RADIO, TV E INTERNET EN TIEMPO REAL</u></p>		



Corte Suprema de Justicia de la Nación

	<ul style="list-style-type: none"> • CABLES DE AGENCIAS DE NOTICIAS • NOTICIAS DE SITIOS DE INTERNET • DISPONIBILIDAD DE AUDIOS DE PROGRAMAS RADIALES VIA MAIL Y/O VIA PLATAFORMA WEB • DISPONIBILIDAD VIDEOS DE PROGRAMAS DE TV VIA MAIL Y/O PLATAFORMA WEB • ENVIO DE ALERTAS POR SISTEMA DE MENSAJERIA INSTANTANEA, APTA PARA TELEFONOS CELULARES, EN TIEMPO REAL, RESPECTO DE MENCIONES EN CANALES DE TV Y RADIOS A TEMAS JUDICIALES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION ARGENTINA Y SUS AUTORIDADES Y DEMAS PALABRAS CLAVE SELECCIONADAS DURANTE LAS 24 HORAS. • GRILLA DE ENTREVISTADOS VINCULADAS A TEMAS DE INTERES Y PALABRAS CLAVE EN RADIO Y TELEVISION. <p><u>DETALLE GENERAL DEL SERVICIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • COBERTURA DE MEDIOS, ASISTENCIA Y SOPORTE Y ENTREGA DE PEDIDOS ESPECIALES DE MATERIAL TODOS LOS DÍAS, LAS 24 HORAS INCLUSO FERIADOS. • ACCESO A UNA PLATAFORMA DIGITAL WEB (DESKTOP Y MOBILE), CON CLAVE PERSONAL (MÍNIMO DE DIEZ -10- USUARIOS) QUE REUNA EL MATERIAL DE MEDIOS GRAFICOS, CABLES DE AGENCIAS DE NOTICIAS, RADIO, TELEVISION, WEB. LA PLATAFORMA DEBE INCLUIR BUSCADOR DE CONTENIDOS, DESCARGA Y CONSULTA ON-LINE DE AUDIOS Y VIDEOS, SOLICITUD DE ENVIO PERSONALIZADO POR CORREO DE REPORTES DE AUDITORIA CON CORTE MULTIMEDIA. • POSIBILIDAD DE AUTOGESTIONAR LA SELECCIÓN Y DESCARGA DE ARCHIVOS EN PDF CON LAS NOTICIAS INCLUIDAS EN EL MONITOREO, TANTO EN VERSION "TEXTO" COMO "CAPTURA DE IMAGEN". • COMPILADOS DE REPERCUSIONES EN TV, RADIO Y MEDIOS GRAFICOS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, TANTO EN MEDIOS INCLUIDOS EN LA COBERTURA COMO FUERA DE ELLA. • ALERTAS POR SISTEMA DE MENSAJERÍA INSTANTANEA, APTA PARA TELEFONOS CELULARES, EN TIEMPO REAL CON INFORMACION VINCULADA A LA INSTITUCION Y SUS AUTORIDADES. • DESGRABACIONES ILIMITADAS DE PROGRAMAS DE RADIO Y TV. 		
--	--	--	--



Corte Suprema de Justicia de la Nación

	<p align="center"><u>CONSULTAS</u></p> <p>NO SE ACEPTARAN CONSULTAS AL PLIEGO O SOLICITUDES DE CUALQUIER TIPO, QUE SEAN EFECTUADAS CON MENOS DE SEIS (6) DÍAS HÁBILES PREVIOS AL DE APERTURA DE OFERTAS ESTABLECIDO.</p>		
	<p align="center"><u>IMPORTANTE</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LAS CLAUSULAS GENERALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. 2. LOS OFERENTES DEBERÁN CONSIGNAR CON SU OFERTA UNA DIRECCIÓN DE E-MAIL. 3. LOS OFERENTES ACREDITARÁN SU SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PERTINENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. 4. SERÁ INDISPENSABLE ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RECIBO DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. 5. EL PRECIO DEBERA ESTAR EXPRESADO EN PESOS CON TODOS LOS CARGOS E IMPUESTOS INCLUIDOS (CONSUMIDOR FINAL). 6. <u>GARANTÍA DE OFERTA</u> LOS PROponentes DEBERÁN CONSTITUIR AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA MEDIANTE PÓLIZA DE CAUCIÓN O EN CUALQUIERA OTRA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL INCISO 34 DE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 61 DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL DECRETO 5720/72, ADOPTADO POR EL TRIBUNAL PARA LAS CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (RESOLUCIÓN N° 1562/2000). DEJASE CONSTANCIA QUE NO SERÁN ADMISIBLES PAGARÉS A LA VISTA CUANDO EL MONTO DE LA GARANTÍA SUPERE LOS PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). 		
	<p align="center"><u>ORGANISMO SOLICITANTE</u></p> <p align="center">DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION TALCAHUANO 550 PISO 3° OFICINA 3003 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES</p>		

IMPORTA LA PRESENTE PROPUESTA LA SUMA DE PESOS

.....

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE